

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

513 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

D. Ramón Fernández Boado, con DNI. 47.401.911-S, hijo de Ramón José y María del Pilar, natural de A Coruña, nacido el 18 de octubre de 1989, con domicilio conocido en A Coruña, c/ Fernando Rey, núm. 6 (2B), inculcado en las Diligencias Preparatorias 22/32/10 de las de este Juzgado Togado, por la presunta comisión de un delito de "abandono de destino", de los previstos y penados en el artículo 119 del Código Penal Militar; comparecerá en el término de quince días en la sede del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 22 de San Fernando (Cádiz), sito en la Población Militar de San Carlos, Edificio Los Mixtos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que caso de ser habido se pondrá en conocimiento de este Juzgado Togado por el medio más rápido.

San Fernando (Cádiz), 20 de diciembre de 2010.- La Juez Togado Militar del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 22.

ID: A100094149-1